

REGLAMENTO GENERAL

Artículo 1º. El **SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES** del **AYUNTAMIENTO DE CASTUERA**, organizará el próximo 5 DE MAYO DE 2024 la **QUINTA EDICION DEL 5K-10K “VILLA DE CASTUERA”**.

Artículo 2º. La **QUINTA EDICION DEL 5K-10K “VILLA DE CASTUERA”**, es una carrera mixta, campo a través y final urbano, con dos circuitos de 5000 y 10000 metros cada uno, en donde no se permitirá que discurra por el circuito oficial, ningún tipo de artilugio rodado salvo los expresamente autorizados por la Organización. Los vehículos autorizados irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, siendo retirados del circuito por los responsables de seguridad en carrera, para evitar los posibles accidentes que puedan provocar a los participantes.

Artículo 3º. En la **QUINTA EDICION DEL 5K-10K “VILLA DE CASTUERA”**, es una carrera en la que podrán participar todos los atletas que lo deseen, bien sean federados o no. Todos los atletas deberán tener cumplidos los dieciocho años el día de la prueba.

Artículo 4º. **CATEGORIAS** (solo para 10k)

Se establecen las siguientes categorías:

GENERAL MASCULINA y FEMENINA (TRES PRIMEROS CLASIFICADOS) Premios NO ACUMULABLES con las categorías.

- SENIOR: De 16 a 34 años (masculino y femenino).
- VETERANOS-VETERANAS “A”: De 35 a 44 años (masculino y femenino)..
- VETERANOS-VETERANAS “B”: De 45 a 54 años (masculino y femenino)..
- VETERANOS-VETERANAS “C”: De 55 años en adelante (masculino y femenino).

Artículo 5º. **HORARIOS:**

Hora de Salida: 10.30 horas. (Pabellón Polideportivo)

Llegada carrera 5K: Aproximadamente, desde las 10.50 hrs (Pista de Atletismo)

Cierre de control 5K: 11.15 horas.

Llegada carrera 10K: Aproximadamente, desde las 11.10 hrs (Pista de Atletismo)

Cierre de control 10K: 12.00 horas.

Artículo 6º. **CIERRE DE CARRERA:** La carrera se irá cerrando y, por lo tanto, se abrirá al tráfico rodado los tramos por los que ya haya pasado el vehículo de cierre de carrera (coche-escoba), abandonando sus puestos los Colaboradores del Servicio de Deportes, Cuerpos de Seguridad y Personal Técnico de la Organización.

Artículo 7º. INSCRIPCIONES: Los corredores tienen que inscribirse previamente en la prueba para aparecer en la clasificación de la misma, en www.chipserena.es. (No se aceptarán, bajo ningún concepto, inscripciones el día de la Prueba).

Fecha de inscripción:

- PERIODO ORDINARIO: Desde el 1 MARZO AL 31 DE ABRIL o hasta completar el límite de 300 dorsales para la prueba.

Coste de las inscripciones:

- Inscripción INDIVIDUAL realizadas en **PERIODO ORDINARIO:** 6,00 € (100 PRIMERAS INSCRIPCIONES) 9€ RESTO DE INSCRIPCIONES

Una vez formalizada la inscripción no se realizarán devoluciones, así como, no se permitirán cambios de datos. Una vez publicadas las inscripciones, los corredores deberán comprobar sus datos, ya que el día de la prueba no se accederá a ningún tipo de cambio, anulando la inscripción si la Organización detectase errores.

Artículo 8º-. DORSALES: Los dorsales se recogerán en la línea de salida hasta 30 minutos antes de la salida. Los dorsales deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin recortar, manipular o doblar, debiendo ir bien sujetos con imperdibles o dispositivo similar.

Artículo 9º. AVITUALLAMIENTOS: En la prueba de 10K, en el kilómetro 5 aproximadamente, existirá un PUESTO DE AVITUALLAMIENTO LIQUIDO.

En la línea de META, la Organización dispondrá igualmente, para ambas carreras, de un puesto con AVITUALLAMIENTO LIQUIDO y FRUTA.

Artículo 10º. ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS: Para todos los corredores formalmente inscritos se contará con la presencia de ambulancia y servicios médicos, así como con seguros de accidente y de responsabilidad civil, de acuerdo con la reglamentación de la FAEx. Los corredores con problemas médicos deberán solicitar al retirar el dorsal una etiqueta especial consignando en el reverso su problema específico y debiéndosela poner en sitio visible durante la carrera.

Artículo 11º. COCHES – ESCOBA: La Organización pondrá a disposición de los corredores, en cada circuito, de un vehículo que recogerá a aquellos atletas que por cualquier causa de lesión no puedan seguir en carrera.

Artículo 12º. JUECES: Las pruebas estarán controladas por el personal Técnico del Servicio Municipal de Deportes de Castuera.

Puede ser descalificado cualquier atleta que no complete el recorrido, utilice sustancias prohibidas, no lleve el dorsal visible en el pecho, corra con el dorsal adjudicado a otro participante, modifique, deteriore o manipule el dorsal, no pase por el CONTROL DE SALIDA y a todos los que infrinjan el Reglamento de la Federación Española de Atletismo y en su defecto el de la Federación Extremeña.

Artículo 13º. CRONOMETRAJE: El cronometraje se realizará mediante el sistema de Chip, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. En la prueba habrá controles en la salida, en la meta y en cualquier otro lugar del recorrido donde la Organización lo considere oportuno.

Artículo 14º. CONTROL DE SALIDA: Para participar, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, es obligatorio pasar por el CONTROL DE SALIDA, que se efectuará por las alfombras situadas en la línea de salida en el momento de darla. El Servicio Municipal de Deportes declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la Organización y/o los Jueces de Carrera.

Artículo 15º. RECLAMACIONES: Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba al propio organizador, el Servicio Municipal de Deportes. Para razones estrictamente deportivas, al Juez-Arbitro de la prueba hasta 30 minutos después de notificados los resultados oficiales.

Artículo 16º. CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO: Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción y tomar la salida aceptan el presente Reglamento. El desconocimiento del mismo no exime de su obligado cumplimiento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 17º. TRATAMIENTO DE DATOS E IMAGEN: Por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el Servicio de Deportes trate informáticamente y con la finalidad exclusivamente deportiva, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del Servicio Municipal de Deportes, Plaza de España 1, 06420, Castuera (Badajoz).

Artículo 18º. SISTEMA DE GUARDARROPA: PABELLON POLIDEPORTEIVO, JUNTO A LA ENTREGA DE DORSALES

Artículo 19º. PREMIOS y TROFEOS: (LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES)

- **CLASIFICACION ABSOLUTA MASCULINA CARRERA 5K-**. Los tres primeros clasificados de la carrera obtendrán los siguientes premios:
 - Primer Clasificado: Trofeo + inscripción gratuita la próxima edición.
 - Segundo Clasificado: Trofeo + inscripción gratuita la próxima edición.
 - Tercer Clasificado: Trofeo + inscripción gratuita la próxima edición.

- **CLASIFICACION ABSOLUTA FEMENINA CARRERA 5K-**. Las tres primeras clasificadas de la carrera obtendrán los siguientes premios:

- Primera Clasificada: Trofeo + inscripción gratuita la próxima edición.
- Segunda Clasificada: Trofeo + inscripción gratuita la próxima edición.
- Tercera Clasificada: Trofeo + inscripción gratuita la próxima edición.
-
- **CLASIFICACION ABSOLUTA MASCULINA CARRERA 10K-** Los CINCO primeros clasificados de la carrera obtendrán los siguientes premios:
 - Primer Clasificado: Trofeo + 80 Euros METALICOS
 - Segundo Clasificado: Trofeo + 50 Euros METALICOS
 - Tercer Clasificado: Trofeo + 30 Euros METALICOS
 - Cuarto Clasificado: Trofeo e inscripción 2025
 - Quinto Clasificado: Trofeo e inscripción 2025
- **CLASIFICACION ABSOLUTA FEMENINA CARRERA 10K-** Las CINCO primeras clasificadas de la carrera obtendrán los siguientes premios:
 - Primera Clasificada: Trofeo + 80 Euros METALICOS
 - Segunda Clasificada: Trofeo + 50 Euros METALICOS
 - Tercera Clasificada: Trofeo + 30 Euros a METALICOS
 - Cuarta Clasificada: Trofeo e inscripción 2025
 - Quinta Clasificada: Trofeo e inscripción 2025
- **CLASIFICACION VETERANOS "A – B – C" MASCULINA CARRERA 10K-** Los tres primeros clasificados de cada una de las categorías de Veteranos en la carrera obtendrán los siguientes premios:
 - Primer Clasificado: Trofeo
 - Segundo Clasificado: Trofeo
 - Tercer Clasificado: Trofeo
- **CLASIFICACION VETERANAS "A – B – C" FEMENINA CARRERA 10K-** Las tres primeras clasificadas de cada una de las categorías de Veteranas en la carrera obtendrán los siguientes premios:
 - Primera Clasificada: Trofeo
 - Segunda Clasificada: Trofeo
 - Tercera Clasificada: Trofeo

- **CLASIFICACION ATLETAS LOCALES MASCULINA CARRERA 5K-**. El primer clasificado de la categoría obtendrá el siguiente premio:
 - Primer Clasificado: Trofeo.
- **CLASIFICACION ATLETAS LOCALES FEMENINA CARRERA 5K-**. La primera clasificada de la categoría obtendrá el siguiente premio:
 - Primera Clasificada: Trofeo.
- **CLASIFICACION ATLETAS LOCALES MASCULINA CARRERA 10K-**. El primer clasificado de la categoría obtendrá el siguiente premio:
 - Primer Clasificado: Trofeo.
- **CLASIFICACION ATLETAS LOCALES FEMENINA CARRERA 10K-**. La primera clasificada de la categoría obtendrá el siguiente premio:
 - Primera Clasificada: Trofeo.

Artículo 20º. La entrega de premios se realizará, en la zona de pódium en la Pista Municipal de Atletismo de Castuera, junto a la Meta, a partir de las 11:45 horas.

